

12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «JUAN XXIII», TARRAGONA

Radiología

Don Guillermo Maraña-González, Jefe de Sección.
Don Francisco Díaz Sainz, Jefe de Sección.
Don Alberto Barbod Abad, Médico adjunto.
Don Manuel Hernández Prieto, Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y dos plazas de Médicos adjuntos.

Endoscopias y Gastroenterología

Don Ernesto Meroño García, Jefe de Sección.

Hemodinámica y Cardiología

Don José Juan Poveda Sierra, Jefe de Sección.

Neurología

Don Román Massot Punyet, Jefe de Sección.

Otorrinolaringología

Don Félix Ferrer Bosch, Jefe de Sección.
Don José Miguel Sánchez Palomero, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «RAMIRO LEDESMA RAMOS», ZAMORA

Hematología-Hemoterapia

Don Ignacio Alberca Silva, Médico adjunto.
Don José de Paula Marino, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

19287 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de febrero de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General se convocó, con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidad e Institución que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PINO», LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Medicina Pediátrica

Doña Milagros Martí Herrero, Jefe de Sección.
Don Eduardo Perdomo Mesa, Jefe de Sección.
Doña Concepción Amieva Martín, Médico adjunto.
Doña Josefa García García, Médico adjunto.
Don Rafael González Jorge, Médico adjunto.
Don José Jiménez de la Fuente, Médico adjunto.
Don Antonio Gonzalo Santana Suárez, Médico adjunto.

Se deja sin cubrir una plaza de Jefe de Servicio, por desempeñarla el Jefe del Departamento de Pediatría, de acuerdo con la base 22 de la convocatoria, y se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

19288 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 2 de diciembre de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «20 de Noviembre», de Alicante.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 31), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «20 de Noviembre», de Alicante.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico en la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada:

RESIDENCIA SANITARIA «20 DE NOVIEMBRE», ALICANTE

Neurocirugía

Don Fernando Ruiz García, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

19289 *CORRECCION de errores del Decreto 2090/1975, de 17 de julio, por el que cesa como Delegado en Alava don Mariano Gimeno Trujillo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del referido Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de fecha 5 del mes en curso, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 18847, segunda columna, párrafo segundo, líneas tercera y cuarta, donde dice: «... perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos...»; debe decir: «... perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario...».

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

19290 *ORDEN de 9 de septiembre de 1975 por la que se dispone el cese de don Lorenzo Oliver Quetglas como Subjefe provincial del Movimiento de Baleares.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Jefe provincial del Movimiento, y a petición del interesado, vengo en disponer el cese de don Lorenzo Oliver Quetglas como Subjefe provincial del Movimiento de Baleares, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Chozas Bermúdez.

19291 *ORDEN de 9 de septiembre de 1975 por la que se nombra a don Miguel Garau Carbonell Subjefe provincial del Movimiento en Baleares.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, y a propuesta del Jefe provincial del Movimiento, vengo en nombrar a don Miguel Garau Carbonell Subjefe provincial del Movimiento de Baleares.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Chozas Bermúdez.